

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MGM/CAQ/MPH/ERT

5123

106697- 11052



SELECCIONA POSTULANTES DE
CONCURSO PÚBLICO Y DECLARA
DESIERTO CARGOS QUE INDICA.

DECRETO SECC 1º N° 3251

LAS CONDES, **14 SEP 2026**

VISTOS:

1. El DFL N°1 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que, Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. El DFL N°1, de 2006, del Ministerio del Interior que, Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. La Ley N°19.880 que, Establece las Bases Generales de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. La Ley N°18.883 que, Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. El Reglamento N°4, de 13 de diciembre de 2018, de la Municipalidad de Las Condes que, "Fija planta de personal de la Municipalidad de Las Condes".
5. El Decreto Alcaldicio Secc. 1º N°4216, de 30 de septiembre de 2016 que, "Aprueba el Reglamento de Concursos Públicos".
6. El Decreto Sección 1º N°2067 de 16 de junio de 2026 que, "Aprueba las Bases y el Llamado a Concurso Público para proveer los cargos que se indican.
7. El Decreto Sección 1º N°2953 de 31 de agosto de 2026 que Modifica Decreto N°2067 de 2026 en el sentido que indica.
8. El Acta N°4 del Comité de Selección y de Llamado de Concursos Públicos de fecha 24 de agosto de 2026.
9. El Acta N°7 del Comité de Selección y de Llamado de Concursos Públicos de fecha 04 de septiembre de 2026.
10. El Decreto Alcaldicio Sección 1º N°4576, de 6 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
11. El Decreto N°3291/P2025, de 23 de diciembre de 2025, que dispone el ascenso al cargo de Secretario Municipal de la señora María Teresa Ruiz Gajardo.
12. El Decreto N°2961/P2026, de 7 de julio de 2026, que establece el orden de subrogancia de los cargos que se indican.



CONSIDERANDO:

- Que, mediante Decreto Alcaldicio Sección 1º N°2067, de 16 de junio de 2026, esta entidad edilicia llamó a Concurso Público para proveer, cargos Directivos, Profesionales, Técnicos y Administrativos que se encuentran vacantes en la Planta de Personal de la Municipalidad de Las Condes.
2. Que, el Comité de Selección, en estricto apego a las bases aprobadas, evaluó a los postulantes de acuerdo con los antecedentes acompañados, los factores de estudio, capacitación, experiencia laboral y aptitudes específicas para el desempeño de la función, según consta en el Actas N°7.
 3. Que, en base a los antecedentes analizados y la propuesta del Comité de Selección, se ha resuelto nombrar a los postulantes que se individualizan, por ser quienes han demostrado la mayor idoneidad y el mejor perfil para el desempeño de funciones en el municipio.
 4. Que, según lo señalado en las Actas N°4 y N°7 del Comité de Selección y de Llamado de Concurso Público, los cargos concursados N°95, 98, 646, 904, 905, 906, 907, 908, 909 y 912, no contaron con postulantes idóneos y/o candidatos que permitieran la debida competencia en el concurso.

5

5. Que, mediante el Decreto Sección 1° N°2953 de 31 de agosto de 2026, se modificó la fecha de duración del periodo de desarrollo de las etapas I, II, III, IV y V del concurso público llamado por Decreto Secc 1° N°2067 de 2026, hasta el día 08 de septiembre de 2026.
6. Que, en virtud de los antecedentes expuestos y de la normativa citada, resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo mediante el cual se selecciona a los postulantes idóneos que ocuparán las vacantes que se indican y, asimismo, se declaran vacantes aquellos cargos que no fueron provistos.

DECRETO:

- 1.- **SELECCIONASE**, a los siguientes postulantes del Concurso Público llamado mediante Decreto N°2067 de fecha 16 de junio de 2026, para proveer los cargos vacantes que se indican:

PLANTA	GRADO	CARGO N°	NOMBRE	RUT
TECNICA	11	541	VALDIVIESO VILLALOBOS JAVIERA ANGELICA	

PLANTA	GRADO	CARGO N°	NOMBRE	RUT
ADMINISTRATIVA	13	867	MARAMBIO RUZ BARBARA GRACE	
ADMINISTRATIVA	13	871	CORTES GAETE MARIANA SOLANGE	
ADMINISTRATIVA	13	878	ARAVENA DIAZ CRISTIAN FELIPE	
ADMINISTRATIVA	13	883	CORREA CAYUPI TOMAS ENRIQUE	
ADMINISTRATIVA	13	887	MARCHANT VALENZUELA CAROLINA ANDREA	
ADMINISTRATIVA	13	901	HUERTA CANCINO MIGUEL EDGARDO	
ADMINISTRATIVA	13	902	MIRANDA JARA FEBE LISSET	
ADMINISTRATIVA	13	903	GONZALEZ GONZALEZ CONSUELO BELEN	



- 2.-**DECLÁRASE PARCIALMENTE DESIERTO** el Concurso Público llamado por Decreto Alcaldicio Sección 1° N°2067, de 16 de junio de 2026, exclusivamente respecto de los siguientes cargos de la planta municipal: **Cargo N°95**, Directivo, Grado 5°, "Subdirector de Coordinación Territorial", **Cargo N°98** Directivo, Grado 5°, "Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas", **Cargo N°646**, Técnico, Grado 13°, y **Cargos Nros. 904, 905, 906, 907, 908, 909 y 912** Administrativo, Grado 13°, por no contar con postulantes idóneos y/o candidatos que permitieran la debida competencia en el concurso.

128

- 3.- NOTIFÍQUESE, personalmente o por carta certificada a los interesados, quienes deberán presentar carta de aceptación al cargo dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente Decreto y acompañar en original o en copia autenticada ante Notario los documentos probatorios de los requisitos señalados en los artículos 10° y 11° y demás pertinentes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 4.-PUBLÍQUESE el presente decreto en el sitio electrónico de Transparencia Activa de la Municipalidad de Las Condes, de conformidad con la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Dirección de Control
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes

